

BASES DE LA II EDICIÓN DEL CONCURSO “LOS RELATOS DEL KILOBYTE” ORGANIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Se convoca la II Edición del Concurso “Los relatos del Kilobyte” organizado por el Departamento de Tecnología Electrónica de la Universidad de Málaga de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrá participar cualquier alumno o alumna, matriculado durante el curso 2015-2016 en cualquiera de las titulaciones en las que el Departamento de Tecnología Electrónica tiene docencia:
 - Grado en Bellas Artes
 - Grado en Ingeniería de la Salud
 - Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
 - Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
 - Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen
 - Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
 - Grado en Ingeniería Eléctrica
 - Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
 - Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
 - Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
 - Grado en Ingeniería Mecánica
 - Grado en Ingeniería Telemática
 - Máster en Ingeniería de Telecomunicación
 - Máster en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes
 - Máster en Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte
 - Títulos a extinguir:
 - Ingeniería Industrial
 - Ingeniería Técnica Industrial
 - Ingeniería Técnica de Telecomunicación
 - Ingeniería de Telecomunicación
2. Los textos deberán poseer una extensión **no superior a las 256 palabras** y estar escritos en español.
3. La **temática** de las obras será **libre** aunque en el texto **deberá figurar la palabra electrónica** (o sus derivadas: microelectrónica, optoelectrónica, etc.)
4. Se establece **un primer premio**, valorado en 200 euros, consistente en un multímetro y un Kit de desarrollo basado en microcontroladores, y **dos accésits**, valorados en 100 euros cada uno, consistentes en sendos multímetros. Asimismo a todos los finalistas se les hará entrega de un diploma.
5. Los textos serán originales e inéditos en todos los medios (papel, publicaciones electrónicas, blogs o bajo cualquier otra forma de publicación digital o en red), y no podrán haber sido premiados en ningún otro certamen. Los relatos que no cumplan estas condiciones desde la convocatoria hasta el momento del fallo del premio serán descalificados.
6. Los relatos se remitirán exclusivamente a través de un formulario en el campus virtual del concurso. En dicho formulario los participantes deberán indicar sus datos de identificación (nombre, apellidos,

DNI y titulación en la que están matriculados) y de contacto (email y teléfono). La página del campus virtual donde se encontrará disponible el formulario es la que sigue:

<https://etsit.cv.uma.es/course/view.php?id=2816>

[Clave de inscripción: kilobyte](#)

7. La no consignación de los datos identificativos o de contacto hará que el relato sea descalificado del concurso.
8. Cada estudiante podrá participar en el concurso con cuantos relatos desee, rellenando el correspondiente formulario por cada obra que remita. No obstante, un mismo participante no podrá obtener más de un premio o accésit.
9. El plazo de recepción de relatos comenzará el **6 de abril de 2016** y concluirá a las 23:55 horas del **3 de mayo de 2016** (hora española peninsular).
10. Un jurado elegido de entre el **profesorado y el personal técnico-administrativo de la UMA** **preseleccionará hasta un máximo de 10 relatos finalistas**, que serán publicados anónimamente en la página del campus virtual de concurso. Mediante una encuesta vía Web, también en el campus virtual, **el alumnado** al que hace referencia el punto 1 de estas bases **elegirá por votación al ganador o ganadora del concurso**. El mecanismo de votación garantizará que cada estudiante sólo pueda votar una vez. El **plazo de votación** de los relatos preseleccionados comenzará el **10 de mayo de 2016** y finalizará a las 23:55 horas del **31 de mayo de 2016** (hora española peninsular).
11. Los nombres de los premiados y la composición del jurado se harán públicos en un acto que tendrá lugar el **2 de junio de 2016 a las 19:00 horas en la Sala de Grados A de la ETSI de Telecomunicación**. Tras el acto los premiados se publicaran en la Web del campus virtual.
12. La entrega de premios y diplomas tendrá lugar en el acto público mencionado en el punto 11 de estas bases.
13. La decisión del jurado así como la votación de los usuarios no serán apelables.
14. El jurado del concurso se reserva el derecho de interpretar las bases, así como de declarar los premios desiertos si así lo considerara oportuno.
15. Al participar en el concurso, el autor garantiza y confirma que el relato presentado es de su exclusiva y única autoría. En ese sentido, los/as participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.
16. Concluido el concurso, el Departamento de Tecnología Electrónica de la Universidad de Málaga se reserva el derecho de publicar y distribuir los relatos seleccionados para la fase de votación por los medios que considere oportunos, mencionando siempre la autoría, y sin contraprestación económica.